

TURNOS PARA MEDIDAS PROVISIONALES Y CONSULTAS DE SANCIONES

Valdivia, 13 de julio de 2026.

El Tercer Tribunal Ambiental comunica a los usuarios que, entre los días lunes 13 de julio del 2026 al martes 28 de julio de 2026, estarán de turno para los fines contemplados en el numeral 4° del artículo 17 de la Ley N° 20.600, que crea los Tribunales Ambientales, y en el artículo 125 de la Ley N° 21.600, que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional De Áreas Protegidas, los señores Ministros:

JAVIER MILLAR SILVA

Ministro de Turno Titular

SIBEL VILLALOBOS VOLPI

Ministra de Turno Suplente

JAVIER MILLAR SILVA

Presidente (S)

JOSÉ HERNÁNDEZ RIERA

Secretario Abogado (S)